



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFÍA" DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE MODIFICA EL PLAZO POSESORIO EN EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, CON CARÁCTER INTERINO (GRUPO A2), EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFÍA" DE CÓRDOBA.Cod.8636.

Por Resolución de 22 de febrero de 2024, de esta Dirección Gerencia, se acordó dar publicidad al listado definitivo con puntuaciones de la **convocatoria de un puesto de Técnico/a Superior de Prevención de Riesgos Laborales, especialidad de Seguridad en el Trabajo, con carácter interino, (Grupo A2)**, para el Hospital Universitario "Reina Sofía", aprobada por Resolución de 14 de diciembre de 2023 de la Dirección Gerencia del Hospital.

De conformidad con lo establecido en la Base 7 de la Resolución de 14 de diciembre de 2023, por la que se establece que el plazo de toma de posesión será de 10 días naturales a contar desde el siguiente a aquél en que se haga pública la Resolución que ponga fin al procedimiento de selección, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero.- Ampliar el plazo posesorio hasta el próximo 11 de marzo de 2024, en el proceso selectivo para cobertura temporal de puesto de Técnico/a Superior de Prevención de Riesgos Laborales, especialidad de Seguridad en el Trabajo, con carácter interino, (Grupo A2), en el Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.

Segundo.- Publicar la presente Resolución durante **el día siguiente a su firma** en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tabloneros de anuncios y página web del Hospital Universitario "Reina Sofía", de Córdoba.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, **las personas interesadas podrán interponer bien Recurso potestativo de Reposición** ante este mismo órgano en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) **o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo** ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

EL DIRECTOR GERENTE,

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	01/03/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmP67VHFKYQ7HDKCECKKNTY8AJ88	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

Junta de Andalucía

Hospital Universitario Reina Sofía

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha, la Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, por la que se aprueba Resolución ampliación del plazo posesorio del proceso selectivo para la provisión temporal de un puesto de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, Especialidad de Seguridad en el Trabajo Cod.8636, se publica en los tabloneros de anuncios del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba y se envía para su publicación a la página Web del Servicio Andaluz de Salud.

EL DIRECTOR E. A. DE PERSONAL

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO SERENO COPADO	04/03/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm2AGJ47U3KUCAD5KGNH76GQJYX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	